

## Las autoridades municipales.

1. Una el nombre del miembro de corporación municipal con el deber que le corresponde.

Alcalde.

Controlan los ingresos y los egresos de la alcaldía.

Regidores

Se en cargan de supervisar y fiscalizar la administración municipal.

Secretarios

Son las personas que ayudan al alcalde con la administración del municipio.

Tesoreros

máxima autoridad.

Audidores

Registran todos los tramites legales de la alcaldía.